

140014

OK

DUGIER S.A.

7952-11-11

Guayaquil, 16 de Enero del 2017

Señor
JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DUGIER S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

A usted como **GERENTE GENERAL** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en forma individual, de acuerdo con lo establecido en el artículo trigésimo quinto del estatuto social de la compañía.

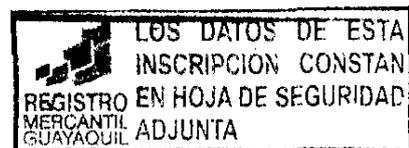
La compañía **DUGIER S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 17 de Noviembre del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de Enero del 2011.

Muy atentamente,

Priscilla León Freire
PRISCILLA ADRIANA LEÓN FREIRE
Presidenta.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de **DUGIER S.A.**
Guayaquil, 16 de Enero del 2017.

Julio Miguel Terán Olmedo
JULIO MIGUEL TERÁN OLMEDO.
Nacionalidad: Ecuatoriana
c.c. # 0920189552.



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:4.678
FECHA DE REPERTORIO:02/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:08:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DUGIER S.A.**, a favor de **JULIO MIGUEL TERAN OLMEDO**, de fojas 4.628 a 4.631, Registro de Nombramientos número 1.262.

ORDEN: 4678



Guayaquil, 03 de febrero de 2017

REVISADO POR: *to*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0040648

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017

RECIBIDO

Hora. 12:30 Firma. *[Signature]*